

Fecha: 28.5.04.
 Sanción: Multa de 90 euros.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.
 Interesado y domicilio: Juana Gómez González, S.L. Avda. Los Angeles, s/n, Edif. «La Colmena». Loja (Granada). Expte.: GR 295/04.
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
 Infracción: Al artículo 71.2.1 y 71.8.2, Ley 13/2003.
 Fecha: 21.7.04.
 Sanción: Multa de 600 euros.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.
 Interesado y domicilio: Penibética del Progreso, S.L. C/ Real, núm. 20. Cenes de la Vega (Granada). Expte.: GR 368/04.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
 Infracción: Al artículo 34.6 y 34.10, Ley 26/1984.
 Fecha: 2.7.04.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.
 Interesado y domicilio: Alí Mohamanan Mimun. C/ Manuel de Falla, núm. 4. Granada. Expte.: GR 379/04.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
 Infracción: Al artículo 71.2.1.ª, Ley 13/2003.
 Fecha: 5.7.04.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Granada, 17 de agosto de 2004.- La Delegada del Gobierno, P.S.R. (Decreto 512/96), El Delegado de Medio Ambiente, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección al Consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.
- Liquidación: (Alternativamente) Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económica-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).
- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15, hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31, hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte: H-48/03.
 Encausado: Cabanas Ramos, Clara.

Ultimo domicilio: Centro comercial Islantilla, local B-16, 21449, Islantilla, Isla Cristina (Huelva).
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución y Resolución de sobreseimiento y archivo.
 Extracto del contenido: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador.

Núm. Expte: H-27/04.
 Encausado: Cano Martín, Francisco.
 Ultimo domicilio: Carril de los Moriscos, 17, 21730, Rociana del Condado (Huelva).
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Protección al Consumidor.

Núm. Expte: H-34/03 y H-51/03 (acumulados).
 Encausado: Montaditos Huelva, S.L.
 Ultimo domicilio: C/ Pablo Rada, 7, 21004, Huelva.
 Acto que se notifica: Notificación para el pago de la sanción.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Protección al Consumidor.

Núm. Expte: H-62/04.
 Encausado: Comercial Montserrat International Trade, S.L.
 Ultimo domicilio: Ctra. Villaverde-Vallecas, km. 3,800, Mercamadrid, Nave de Polivalencia, Pto. 6, 28053, Madrid.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Protección al Consumidor.

Núm. Expte: H-06/04.
 Encausado: Hostenuba, S.L.
 Ultimo domicilio: C/ Pablo Rada, 2, 21003 (Huelva).
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Protección al Consumidor.

Núm. Expte: H-73/04.
 Encausado: Domínguez Soldán, Pedro.
 Ultimo domicilio: C/ Manuel Siurot, 94, 21700, La Palma del Condado (Huelva).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Protección al Consumidor.

Huelva, 18 de agosto de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de inicio de expediente de declaración de aguas minero medicinales. (PP. 2722/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Almería, hace saber que:

Habiéndose iniciado expediente de declaración de aguas minero medicinales alumbradas por el pozo propiedad de Círculo Agroambiental, S.L., representada por don Iñigo Marcos Eguizábal Eguizábal, sita en la finca conocida como Coto de los Trancos, parajes Retamar y Torregarcía, t.m. de Almería, esta Delegación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la vigente Ley de Minas 22/1973 y 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, hace saber que el expediente se inicia a instancias de la mercantil Narcisos 22, S.A., representada por don Jesús Calvo Soria, con domicilio en Madrid, C/ Narcisos, 22, que no es propietaria del alumbramiento de dichas aguas, en Almería, siendo las coordenadas U.T.M. del mismo X= 563.393 e Y= 4.078.603, tratándose de aguas, provenientes de un acuífero subterráneo de la zona.

Lo que en cumplimiento de los artículos y normativas mencionadas se hace público para general conocimiento.

Almería, 22 de julio de 2004.- El Delegado, Francisco J. de las Nieves López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica. (PP. 2839/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla, 41004.
Emplazamiento de la instalación: Subestación «Puerto Real». Términos municipales afectados: Puerto Real.
Finalidad de la instalación: Ampliación con 3.º trafo 220/66 kV, 120 MV para atender el aumento de la demanda en la zona.

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES

Subestación transformadora 220/66 kV.

Parque 220 kV.

Tipo: Exterior convencional, doble barra.

Alcance: 1 posición primario transformador.

Transformador de potencia: 1 trafo 220/66 kV; 120 MVA.

Parque 66 kV.

Tipo: Exterior convencional, doble barra.

Alcance: 1 posición secundario transformador.

Sistema de control y telemando.

Referencia: A.T. 7305/04.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 29 de julio de 2004.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Jaén, de resolución de expediente sancionador JA/005/03.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar de la Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador JA/005/03, incoado contra don Christopher Matthew Wall, titular del establecimiento denominado Casa Rural «Miguel Hernández», con domicilio conocido en C/ Miguel Hernández, núm. 1, de La Iruela (Jaén), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (LRJAP y PAC), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente anuncio de

somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Constitución, núm. 13-3.ª planta (Servicio de Turismo) en Jaén, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Jaén, 19 de agosto de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Rafael López-Sidro Jiménez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del HU Virgen de las Nieves.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RR.HH. del Hospital U. «Virgen de las Nieves» de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al H.U. Virgen de las Nieves de Granada, sito en Avda. Fuerzas Armadas, s/n, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Subdirección Económico Administrativa de RR.HH.

Núm. Expte.: 26/04.

Interesado: Don Manuel Alifa Gómez.

DNI: 24.081.823-H.

Ultimo domicilio: Extremadura, 9 (18140 La Zubia, Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 557,79 euros.

Sevilla, 17 de agosto de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de desamparo de menores núm. 2000/21/0087, 2000/21/0088 y 2000/21/0089.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 44 del Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de aco-